

Oracion mandada prender al cura de la parroquia de <sup>la</sup> carolina por  
vez que auia pasado a delantre de los señores leidos de San Joffe.  
estando sentado el conde de Utrilla de la corte de los condes de las gradas  
del altar mayor de la catedral de Segovia y los demas cavalleros  
sus antecesoros quando sentase y siempre se ha sentado y a diez y  
seis años del Evangelio y a diez y seis años de toda la  
destruccion sin que nadie se lo impedia y suplicandole se  
sirviese mandar lo que se le suplicaba suplico omni que  
Culpa mandase que en aquella de don no se recibiese novedad  
con el conde que por otra parte y que su <sup>señor</sup> le Respondio al  
donde las partes de Segovia no estavan llanos y se refiere antes sentia  
lo contrario y que dava cuenta a esta ciudad para que visto  
Provea lo que mas conuenia

La ciudad dixo que por quanto los cavalleros conegidos de esta  
ciudad de tiempo y memorial a esta parte siempre se han sentado  
en silla de las gradas de la catedral de Segovia que se ha de en cima  
de las gradas del altar mayor de la catedral de Segovia se sube al altar mayor  
allado del Evangelio sin que estovya fendo para siempre  
Jamás dudari contradiccion alguna y sin aver precedido causa  
para impedirlo a lo contenido en el d. d. de hecho de esta  
sutilmente de intento trata de quitar a los d. d. conegidos de la  
posesion de los d. d. conegidos y de aver estado y ser posesion del  
pacificam<sup>te</sup> los d. d. pasados con el d. d. como se ha  
convenia y pacificam<sup>te</sup> de fus. de muchos años y porque lo que se  
presenta es contra el autnidad de la d. d. de fus. de muchos años  
y conegidos de la catedral de Segovia y los d. d. de la catedral de  
Lorca y Cartagena a cordason de los d. d. don fran. de Nicomacoma  
Cavallero del conde de Santiago donger de Roda y perea antonio de  
la Pava Regidor y gran de la catedral de Segovia a cada una de las de  
asi fendo como el conde de Utrilla de Segovia defendiendo a los d. d. de  
conegidos de esta ciudad y procurando no recujan de la posesion de

*[Marginal notes in cursive script, including names like 'Silla de la catedral' and other illegible text.]*

